



Río Negro, **16 MAYO 2014**

**VISTOS:**

El convenio N° 215, con fecha 02 de enero del 2014, entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y la I. Municipalidad de Río Negro para la ejecución del "Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar" aprobado por Decreto Alcaldicio N° 683, de fecha 28 de Febrero del 2014, la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que m confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

N° 1459.1

1. **APRUEBASE**, las bases del Concurso para proveer el cargo de Asesor Laboral del "Programa de acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar", de la comuna de Río Negro, periodo Junio-Diciembre del año 2014 que se adjunta al presente decreto
2. **PUBLIQUESE**, en fichero municipal, pagina web institucional, página Fosis.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y DESE CUMPLIMIENTO.**



**AMADOR OJEDA SANCHEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

CSU/AOS/SCC/mt

**DISTRIBUCION**

- DIDECO
- Oficina de Partes
- Adm. Y Finanzas
- Archivo IEF



**CARLOS SCHWALM URZÚA**  
**ALCALDE**

Río Negro, 16 MAYO 2014

**VISTOS:**

El convenio N° 215 suscrito el 02 de Enero de 2014, entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y la I. Municipalidad de Río Negro para la ejecución del "Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 683 del 28 de Febrero del 2014 la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que m confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

N° 1458.1

1. **DEJESE SIN EFECTO**, el concurso y las bases del Concurso para proveer el cargo de Asesor Laboral del "Programa de acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar", aprobadas por Decreto N° 1196 del 22 de Abril del 2014 de la comuna de Río Negro, periodo Mayo-Diciembre del año 2014, con el fin de ampliar cobertura de postulantes y mejorar el proceso de selección.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y DESE CUMPLIMIENTO.**



**AMADOR OJEDA SANCHEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

CSU/AOS /SCC/mnt

**DISTRIBUCION**

- DIDECO
- Oficina de Partes
- Adm. Y Finanzas
- Archivo IEF



**CARLOS SCHWALM URZÚA**  
**ALCALDE**



## **LLAMADO A CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN ASESOR LABORAL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO INGRESO ÉTICO FAMILIAR DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO**

### **Comuna:**

Río Negro, X Región.

### **Finalidad de la convocatoria:**

Proveer a la Unidad de Acompañamiento IEF de un Profesional o Técnico de las áreas de la administración y/o Ciencias Sociales que preste servicios a honorarios, y que cuente preferentemente con especificidad en el área laboral o de voluntariado de temáticas sociales, que sean titulados de universidades, institutos profesionales, Centros de formación técnica y/o establecimientos educacionales que impartan carreras técnicas.

### **Cargo y funciones a contratar:**

Asesor Laboral, Programa de Acompañamiento Sociolaboral IEF, que cumpla una jornada laboral de 22 horas semanales, desde la fecha de contratación hasta el 31 de Diciembre 2014.

### **Funciones:**

Establecer coordinación con los servicios públicos ligados a la empleabilidad y fomento de la comuna para implementar medidas que permitan mejoras en la capacidad generadora de ingreso de las Familias

Establecer coordinación, buscar alianzas con las empresas presentes en la comuna y fuera de esta, ya sean grandes, medianas y pequeñas a objeto de buscar

colaboración en puestos laborales o participación a través de la responsabilidad social empresarial.

Coordinación con departamentos municipales y organismos privados, involucrados en el tema laboral para implementar estrategias que permitan cumplir las metas establecidas.

Vinculación con instituciones como JUNJI, INTEGRA, SENCE, FOSIS, DAEM, CESFAM y otros Departamentos a través de sus representantes locales.

Mantener una coordinación expedita con las instituciones involucradas en la implementación del Programa, FOSIS, SEREMIA Desarrollo Social, Gobernación Provincial e Intendencia.

Emitir informes de avance, entregando información oportuna solicitada por el nivel regional FOSIS, en el Sistema de Registro de Monitoreo.

Desarrollar actividades grupales de motivación, información y apoyo a las familias participantes del programa.

Registrar y sistematizar los procesos de trabajo efectuados con las familias participantes.

Visitas en terreno a las familias participantes.

Seguir las orientaciones Técnicas de los profesionales a cargo del equipo como también las orientaciones establecidas en los modelos de intervención. (manuales)

Asistencia a capacitaciones cuando lo requieran desde el nivel regional.

**Antecedentes Laborales y Académicos a presentar:**

Currículum Vitae

Fotocopia Cédula de Identidad

Certificados de Experiencia Laboral

Certificado de Título Profesional o Técnico (fotocopia simple)

Certificados de cursos o estudios de postgrado realizados (fotocopia simple)

**Características técnicas o profesionales requeridas:**

**Conocimientos:**

Experiencia en materias relacionadas al Programa.

Conocimiento Nivel Usuario de programas computacionales Microsoft Office , Word, Excel y uso de internet.

**Competencias:**

Compromiso con la superación de la pobreza.

Comunicación efectiva.

Capacidad para generar relaciones de confianza.

Proactividad.

Disposición a enfrentar nuevos desafíos y procesos de innovación.

Habilidades para establecer relaciones de trabajo positivas.

Capacidad de trabajo en equipo.

Vocación de Servicio.

**Otros:**

Flexibilidad Horaria

**Antecedentes básicos de admisibilidad:**

Currículum Vitae

Fotocopia de Certificado de Título (fotocopia simple)

Fotocopia Cédula de Identidad (fotocopia simple)

**Cronograma del proceso del concurso:**

<b>PROCESO</b>	<b>FECHA</b>
Entrega de antecedentes	19 de Mayo al 29 de Mayo
Selección Curricular	02 de Junio
Entrevista personal	03 de Junio
Selección del Cargo	04 de Junio

**Monto a cancelar:**

Remuneración a honorarios mensual de \$ 413.128 .Impuesto Incluido, cancelado en diez cuotas.

**Cupos Disponibles:**

01 Asesor Laboral con contrato FOSIS.

**Lugar y plazo de presentación de la postulación y especificaciones para postulaciones:**

Los antecedentes se deberán hacer llegar en formato papel, sobre cerrado y rotulado "Concurso Público de Asesor Laboral, Programa de Acompañamiento IEF", en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Río Negro, dirección Vicuña Mackenna N° 277; a partir del **Lunes 19 de Mayo** (horario de atención: Lunes A Jueves desde las 08:00 a 13:30 horas, en la mañana y de las 14:30 a 17:45 horas, en horario de la tarde y el viernes desde las 8:30 a 13:30 hrs), hasta el día **29 de Mayo a las 17:30 horas**.

**Con copia a los siguientes correos:**

[fps@rionegrochile.cl](mailto:fps@rionegrochile.cl); [dideco@rionegrochile.cl](mailto:dideco@rionegrochile.cl)

## **Teléfonos.**

363206; 363219; 363200.

Los antecedentes que sean entregados fuera del plazo indicado quedarán fuera del proceso de Evaluación Curricular, quedándose en calidad de inadmisibles.

## **Entrevista personal.**

Se realizará una entrevista personal por parte de la comisión evaluadora a todos los postulantes seleccionados el lunes 02 de junio. El lugar y hora se le comunicará vía telefónicamente y/o electrónica.

## **Comisión evaluadora**

La comisión evaluadora estará integrada por el Director de Desarrollo Comunitario, Apoyo Provincial Programa de Acompañamiento IEF y la Jefa de la Unidad de Acompañamiento Familiar.

## **Resolución del concurso**

El concurso será resuelto a más tardar el 04 de Junio de 2014.

La comisión evaluadora entregará al Alcalde una terna conformada por los postulantes que obtengan los tres más altos puntajes, con el objeto que pueda decidir por alguno de ellos. En caso de no haber postulantes para completar una terna, se podrá proponer a los existentes, si la comisión lo estima.

## **Otros.**

**Los participantes que presentaron sus antecedentes entre el periodo del 2 al 12 de Mayo, igualmente podrán entrar en la postulación de esta convocatoria para proveer cargo que se indica, sin la necesidad de enviar nuevamente sus antecedentes.**